

SEC

Secretaría de
Educación y Cultura
Comisión Estatal Mixta de Escalafón y
Promociones Federalizado
Asesoría Técnica

SINTE
Sección 34
Zacatecas, Zac.



GOBIERNO DEL ESTADO
2010-2016



ZACATECAS
CONTIGO EN MOVIMIENTO

Guadalupe, Zac., a 7 de diciembre de 2011.
Oficio N°. 818

ASUNTO: Resolutivo que establece el valor
escalafonario al Doctorado que se indica.

C. DR. ERNESTO MICHEL GALINDO
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD SANTANDER
P R E S E N T E

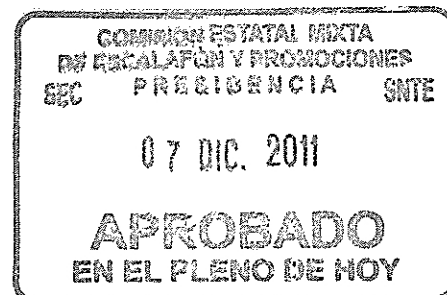
En respuesta a su solicitud remitida a esta Comisión Estatal Mixta de Escalafón y Promociones de fecha 9 de noviembre y recibida el día 22 del mismo mes de 2011, en que solicita dar valor escalafonario al Doctorado en el Área de Ciencias de la Educación, que esa institución oferta. En reunión plenaria de carácter extraordinaria de esta comisión, en fecha 7 de diciembre del año en curso, se presentó para su análisis y en su caso aprobación el **DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**, que imparte la Universidad Santander de Guadalajara, Jal.

CONSIDERANDO:

- Primero. Que es interés de esta Comisión buscar alternativas que solucionen la problemática que se suscite en materia escalafonaria.
- Segundo. Que el **DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**, según el Acuerdo 279, reúne los requisitos como doctorado docente.
- Tercero. Que la valoración que se otorgará será estipulada en los tabuladores de los diferentes grupos escalafonarios.
- Cuarto. Que con fundamento en los Artículos 25 y 27 del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores al Servicio de la Secretaría de Educación Pública.

RESUELVE:

- I. Que el **DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**, que imparte la Universidad Santander, cuenta con 16 materias y 103 créditos, en las cuales se contienen temáticas psicopedagógicas, por lo tanto, reúne los requisitos como **DOCTORADO DOCENTE**.



Lateral López Portillo 305
Col. Dependencias Federales
Zacatecas, Zac. C.P. 98618
Tel. (492) 923-96-00 ext. 2206
www.seczac.gob.mx

SEC

Secretaría de
Educación y Cultura
Comisión Estatal Mixta de Escalafón y
Promociones Federalizado
Asesoría Técnica

SINTE
Sección 34
Zacatecas, Zac.



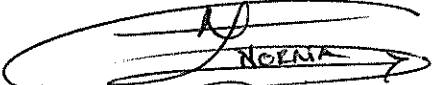
GOBIERNO DEL ESTADO
2010-2016




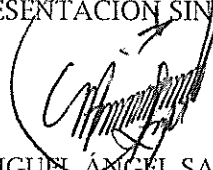
ZACATECAS
CONTIGO EN MOVIMIENTO

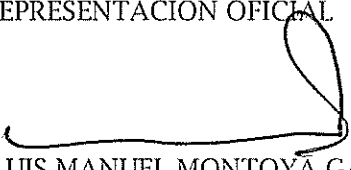
- II. Que su valor será contemplado en cada grupo escalafonario de conformidad a sus propios tabuladores.
- III. Se dejan a salvo los derechos de terceros que se consideren afectados con el presente resolutivo, para que los hagan valer en las instancias correspondientes.

A T E N T A M E N T E
EL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN Y PROMOCIONES


PROFRA. NORMA ALICIA MARTÍNEZ DE LIRA
SECRETARIO ESTATAL DEL GRUPO I
REPRESENTACIÓN SINDICAL


PROFR. EDUARDO PILAR GUTIÉRREZ MORALES
SECRETARIO ESTATAL DEL GRUPO II
REPRESENTACIÓN OFICIAL


PROFR. MIGUEL ÁNGEL SALAS MEZA
SECRETARIO ESTATAL DEL GRUPO III
REPRESENTACIÓN SINDICAL


T.A.E.T. LUIS MANUEL MONTOYA GARCÍA
SECRETARIO ESTATAL DEL GRUPO IV
REPRESENTACIÓN OFICIAL

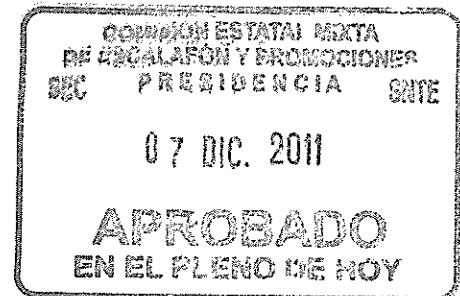


COMISIÓN ESTATAL
MIXTA DE ESCALAFÓN
PROMOCIONES
PRESIDENCIA
ÁRBITRO

Vo. Bo.


PROFR. AVEL RODRÍGUEZ CURIEL
PRESIDENTE ÁRBITRO


P*ARC/ERCHM/vif



Lateral López Portillo 305
Col. Dependencias Federales
Zacatecas, Zac. C.P. 98618
Tel. (492) 923-96-00 ext. 2206
www.seczac.gob.mx